



Ilustre Municipalidad
de Buin
I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN PREDIAL.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
BUIN

REGIÓN: METROPOLITANA

URBANO RURAL

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
188
FECHA DE APROBACIÓN
18.10.2019
ROL S.I.I.
178-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. N° 3.1.2/3.1.3/3.1.5 N° BU N° 62/2019
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 4784 de fecha 01 DE OCTUBRE DE 2018
 E) La Resolución de aprobación de Subdivisión predial N° 20 de fecha 04 de Junio de 1992.

RESUELVO:

1.- Aprobar la SUBDIVISION PREDIAL para el (los) predios ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
 Calle: CAMINO BUIN MAIPO (RUTA G-490) N° 1776 (EX 1690)
 localidad o loteo LOTE 2 (RES. N° 20/1992)

sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° BU N° 62/2019

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JAVIER OLAVE MUÑOZ	5.957.685-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
FERNANDO CABRERA BARRA	7.808.059-0

4.1 SITUACIÓN EXISTENTE LOTE 2

SITUACIÓN EXISTENTE

LOTES EXISTENTE	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTE	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTE	Superficie (m2)
N° LOTE 2	601,630	N° -----	-----	N° -----	-----
N° -----	-----	N° -----	-----	TOTAL	601,63

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

4.2.- SUBDIVISIÓN PREDIAL

SITUACIÓN PROPUESTA (PREDIOS ENAJENABLES)

LOTES PROPUESTOS	Superficie (m2)	LOTES PROPUESTOS	Superficie (m2)	LOTES PROPUESTOS	Superficie (m2)
N° 2-A	306,53	N° -----	-----	N° -----	-----
N° 2-B	295,10	N° -----	-----	TOTAL	601,63

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.



6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		17.213.064	2%	344.261
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N° 1914561	FECHA: 19/07/2019	(-)	34.426
SALDO A PAGAR				\$ 309.835
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1962295	FECHA:	18/10/2019

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)



NATALIA SANGUINETTI CÁCERES
ARQUITECTA
REVISORA DIRECCIÓN DE OBRAS



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



GIC/NSC/nsc